



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** REGISTRO FIRMA PERSONAL NODOCENTE EN CUENTA BANCARIA CIAL

---

VISTO

La asignación de funciones correspondientes al Departamento Económico del Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (C.I.A.L.);

Y CONSIDERANDO:

Que dicha asignación se produce en razón de la licencia que usufructúa la Dra. Cdra. PEREA CECCHETTO,

Que dicha asignación de función amerita que se autorice la registración de firma en la cuenta corriente correspondiente al CIAL, y que está registrada en el Banco de la Nación Argentina bajo el Número 213-19079/38,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el registro de Firma de la Sra. SOFIA ORGAZ, DNI N° 29.474.041, en la Cuenta Corriente N° 213-19079/38 perteneciente al Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL) de esta Facultad, del Banco de la Nación Argentina.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico; Comunicar a Decanato, Área Personal y Económica, Departamento Económico CIAL; dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas correspondientes; dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO

